



Asamblea General

Distr. general
8 de mayo de 2017
Español
Original: inglés

Septuagésimo primer período de sesiones

Tema 136 del programa

Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas

Situación financiera de las Naciones Unidas

Informe del Secretario General

Adición

Resumen

En el presente informe se examina la situación financiera de las Naciones Unidas al 31 de diciembre de 2015 y 2016 y al 30 de abril de 2016 y 2017, y se actualiza la información proporcionada en el informe anterior del Secretario General (A/71/440).

El informe se centra primordialmente en cuatro indicadores financieros principales: las cuotas fijadas, las cuotas pendientes de pago, los recursos en efectivo disponibles y las sumas adeudadas por la Organización a los Estados Miembros.

En la actualidad, la situación financiera de la Organización es, en general, sólida. A fines de 2016, los saldos de caja para las operaciones de mantenimiento de la paz y los tribunales eran positivos. No obstante, el último trimestre del año sigue siendo un período difícil para la situación de caja del presupuesto ordinario. A 30 de abril de 2017, la situación de caja era en general positiva para todas las categorías, aunque se prevé que la situación de caja del presupuesto ordinario se dificulte nuevamente hacia finales de este año.

Un mayor número de Estados Miembros están haciendo contribuciones oportunas a todas las categorías, incluidas las operaciones de mantenimiento de la paz. La Secretaría está haciendo todo lo posible por agilizar los pagos pendientes para los contingentes y las unidades de policía constituidas, así como para el equipo de propiedad de los contingentes. El resultado final de 2017 dependerá de que los Estados Miembros cumplan sus obligaciones financieras.



I. Introducción

1. En el presente informe se actualiza la información relativa a la situación financiera de las Naciones Unidas proporcionada en el anterior informe del Secretario General ([A/71/440](#)) y se examinan los indicadores financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2016, y al 30 de abril de 2016 y 2017.
2. En este informe se analiza la situación financiera de las Naciones Unidas tomando como base los cuatro indicadores financieros principales que se han empleado para medir la solvencia de la Organización: las cuotas fijadas, las cuotas pendientes de pago, el efectivo disponible y las sumas adeudadas por la Organización a los Estados Miembros.

II. Examen de la situación financiera

3. A finales de 2016, la cuantía de las cuotas pendientes de pago era más baja que al finalizar el año anterior para el presupuesto ordinario y los tribunales, pero más alta para las operaciones de mantenimiento de la paz. La cuantía de las cuotas pendientes de pago a fines de 2016 estaba directamente relacionada con la cuantía de las cuotas de mantenimiento de la paz que caían en el año civil 2016, a raíz de la aprobación de la nueva escala trienal de cuotas en diciembre de 2015 (véase la resolución [70/246](#)). Los saldos de caja eran positivos para las operaciones de mantenimiento de la paz y los tribunales a fines de 2016. Sin embargo, en el último trimestre del año la situación de caja del presupuesto ordinario continuó dificultándose, lo que generó un déficit.
4. Más recientemente, al 30 de abril de 2017, la cuantía de las cuotas pendientes de pago era más baja en todas las categorías que la del año anterior. Los saldos de caja fueron positivos para todas las esferas, aunque se prevé que la situación de caja del presupuesto ordinario se dificulte nuevamente hacia finales del año.
5. En lo que respecta a los gastos de los contingentes y del equipo de propiedad de los contingentes, la cuantía de los pagos pendientes a los Estados Miembros fue más baja a finales de 2016 que el año anterior.

A. Presupuesto ordinario

6. El examen de la situación del presupuesto ordinario a finales de 2016 refleja una reducción significativa de las cuotas pendientes de pago durante el último trimestre del año (de más de 1.200 millones de dólares a 409 millones de dólares). En 2017, se fijaron las cuotas del presupuesto ordinario en una cuantía próxima a los 2.600 millones de dólares, 29 millones de dólares por encima de la cuantía fijada en 2016. Al 30 de abril de 2017, las cuotas pendientes de pago ascendían a 1.400 millones de dólares, 8 millones de dólares menos que un año atrás. En la actualidad, la suma pendiente de pago se concentra en unos pocos Estados Miembros, y el resultado final para 2017 dependerá en gran parte de las medidas que ellos adopten.
7. Al término de 2016, un total de 145 Estados Miembros habían pagado íntegramente sus cuotas para el presupuesto ordinario, 3 más que en 2015. El Secretario General desea dar las gracias a los 145 Estados Miembros que han cumplido íntegramente sus obligaciones respecto del presupuesto ordinario al 31 de diciembre de 2016 e invita a otros Estados Miembros a seguir su ejemplo.
8. Más recientemente, al 30 de abril de 2017, 92 Estados Miembros habían pagado sus cuotas para el presupuesto ordinario en su totalidad, 13 más que al 30 de abril de 2016. Se trata de una mejora considerable, debida a los esfuerzos de

muchos Estados Miembros. El Secretario General desea expresar su gratitud a esos 92 Estados Miembros por su apoyo a la labor de la Organización e insta a todos los demás Estados Miembros a pagar íntegramente sus cuotas lo antes posible.

9. Los recursos en efectivo disponibles para el presupuesto ordinario en el marco del Fondo General incluyen el Fondo de Operaciones, autorizado en una cuantía de 150 millones de dólares por la Asamblea General, y la Cuenta Especial. La Cuenta Especial actualmente cuenta con 200 millones de dólares.

10. Durante el segundo semestre de 2016, el presupuesto ordinario experimentó déficits de caja. El déficit había sido de 354 millones de dólares a fines de octubre, y lo cubrieron el Fondo de Operaciones y la Cuenta Especial, así como transferencias en préstamo de otras cuentas. A pesar de las contribuciones adicionales recibidas en octubre, noviembre y diciembre, la situación final al 31 de diciembre de 2016 reflejaba un déficit de caja de 123 millones de dólares en el presupuesto ordinario, que fue cubierto por el Fondo de Operaciones.

11. Al 30 de abril de 2017, el efectivo del presupuesto ordinario había aumentado a 632 millones de dólares, como resultado de las contribuciones de los Estados Miembros durante los primeros meses del año. Sin embargo, durante 2017, persistirá la presión sobre el efectivo del presupuesto ordinario en vista del actual nivel de reservas reducido como resultado de las decisiones de la Asamblea General sobre el uso de la Cuenta Especial en los últimos años, así como las medidas adoptadas por la Asamblea para financiar un nivel importante de actividades mediante autorizaciones para contraer compromisos de gastos (sin fijar cuotas) durante el bienio 2016-2017. La situación final de caja a fines de 2017 dependerá en gran medida de los pagos que hagan los Estados Miembros en los próximos meses.

B. Operaciones de mantenimiento de la paz

12. La demanda de actividades de mantenimiento de la paz fluctúa, por lo que resulta difícil predecir los resultados financieros. Además, las operaciones de mantenimiento de la paz tienen un ejercicio económico distinto, que va del 1 de julio al 30 de junio y no del 1 de enero al 31 de diciembre; las cuotas se fijan por separado para cada operación; y, como las cuotas solo se pueden establecer para el período del mandato aprobado por el Consejo de Seguridad para cada misión, los períodos para los que se fijan son diferentes a lo largo del año. Todos estos factores dificultan la comparación entre la situación financiera de las operaciones de mantenimiento de la paz por una parte y las del presupuesto ordinario y los tribunales por la otra.

13. Las cuotas pendientes de pago para las operaciones de mantenimiento de la paz ascendían a unos 1.800 millones de dólares a fines de 2016, lo que supone un aumento de 826 millones de dólares respecto de los 976 millones de dólares pendientes de pago a fines de 2015. La cuantía de las cuotas pendientes de pago a fines de 2016 está directamente relacionada con la de las cuotas de mantenimiento de la paz en 2016. Una parte considerable de las cuotas para las operaciones de mantenimiento de la paz en el ejercicio económico de 2015/16 no pudo fijarse antes de 2016, una vez adoptada la decisión sobre la nueva escala de cuotas en diciembre de 2015. Más recientemente, al 30 de abril de 2017, aunque se habían fijado nuevas cuotas por un monto de 1.200 millones de dólares, la suma pendiente de pago se redujo a menos de 1.700 millones de dólares. Esa suma incluye cuotas por valor de 396 millones de dólares, fijadas el 26 de abril de 2017, tras la prórroga de los mandatos de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo y la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití.

14. El hecho de que el monto de dichas cuotas y el momento del año en que se fijan son imprevisibles puede dificultar que los Estados Miembros se mantengan completamente al día en el pago. Al 31 de diciembre de 2016, 24 Estados Miembros habían pagado íntegramente sus cuotas destinadas a operaciones de mantenimiento de la paz. El Secretario General desea agradecer especialmente sus pagos a Alemania, Armenia, Australia, Bosnia y Herzegovina, el Canadá, Cuba, Francia, Georgia, Irlanda, Israel, Italia, Letonia, Liechtenstein, Mónaco, Noruega, Nueva Zelandia, los Países Bajos, la República de Corea, la República Unida de Tanzania, Rumania, Saint Kitts y Nevis, el Senegal, Suiza y Tuvalu.

15. Al 30 de abril de 2017, el número de Estados Miembros que habían pagado todas las cuotas de mantenimiento de la paz adeudadas y pagaderas en su totalidad se había duplicado, hasta llegar a 48. El Secretario General desea rendir un especial homenaje por sus esfuerzos a esos 48 Estados Miembros: Alemania, Andorra, Angola, Australia, Austria, Benin, Bhután, Bosnia y Herzegovina, Brunei Darussalam, el Canadá, China, Chipre, Cote d'Ivoire, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Hungría, la India, Irlanda, Islandia, las Islas Salomón, el Japón, Kazajstán, Kirguistán, Kuwait, Liberia, Liechtenstein, Malí, Mónaco, Myanmar, Nauru, Noruega, Nueva Zelandia, los Países Bajos, Papua Nueva Guinea, Qatar, la República de Corea, Saint Kitts y Nevis, el Senegal, Singapur, Sudáfrica, Suecia y Suiza.

16. Aunque el efectivo disponible para las operaciones de mantenimiento de la paz a finales de 2016 fue de unos 4.100 millones de dólares en total, esa suma se distribuye de conformidad con la decisión de la Asamblea General de mantener cuentas separadas para cada operación. En sus resoluciones sobre la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz, la Asamblea ha especificado que ninguna misión de este tipo se financiará tomando recursos prestados de otras misiones de mantenimiento de la paz en curso. El uso del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz está limitado a las operaciones nuevas y a las ampliaciones de las existentes. El efectivo disponible a finales de 2016 comprendía unos 3.800 millones de dólares en las cuentas de las misiones activas, 211 millones de dólares en las cuentas de las misiones terminadas y 138 millones de dólares en el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz.

17. Por lo que respecta a los pagos pendientes a los Estados Miembros, la suma adeudada a fines de 2016 por concepto de tropas, unidades de policía constituidas y equipo de propiedad de los contingentes era de 808 millones de dólares, lo que supone una disminución de 16 millones de dólares de los 824 millones de dólares adeudados a comienzos de año.

18. Al 31 de marzo de 2017, se adeudaba a los Estados Miembros un total de 777 millones de dólares, cifra que comprendía 225 millones de dólares por concepto de contingentes y unidades de policía constituidas, 466 millones de dólares por solicitudes relativas al equipo de propiedad de los contingentes de las misiones en curso y 86 millones de dólares por solicitudes relativas al equipo de propiedad de los contingentes de las misiones terminadas. Para esa fecha, los pagos en concepto de contingentes y gastos de las unidades de policía constituidas estaban al día hasta enero de 2017 para todas las misiones en curso, con la excepción de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental, cuyos pagos se habían efectuado a octubre de 2016. Los pagos por concepto de solicitudes de equipo de propiedad de los contingentes se habían efectuado a diciembre de 2016 para todas las misiones en curso. Se estima que la suma total adeudada será de 804 millones de dólares a finales de 2017.

19. El Secretario General está decidido a cumplir las obligaciones de la Organización con los Estados Miembros que proporcionan contingentes y equipo

tan pronto como lo permita la situación de caja. Cabe señalar que la situación de caja de las operaciones de mantenimiento de la paz se supervisa constantemente, y la Organización se esfuerza, con carácter prioritario, por cumplir al máximo con los pagos trimestrales sobre la base del efectivo y los datos disponibles. Para efectuar esos pagos, las Naciones Unidas dependen de que los Estados Miembros cumplan sus obligaciones financieras íntegra y puntualmente, y también de que se concierten sin dilación memorandos de entendimiento sobre el suministro de equipo con los países que aportan contingentes.

C. Tribunales internacionales

20. La situación financiera de los tribunales sigue siendo sólida. A finales de 2016, las cuotas pendientes de pago en relación con los tribunales internacionales ascendían a 40 millones de dólares, 25 millones de dólares menos que los 65 millones de dólares adeudados a finales de 2015.

21. Al 31 de diciembre de 2016, 116 Estados Miembros habían pagado íntegramente sus cuotas para los tribunales internacionales, nueve más que a finales de 2015. El Secretario General desea expresar su sincero agradecimiento a los 116 Estados Miembros e insta a otros a seguir su ejemplo.

22. Más recientemente, al 30 de abril de 2017, la cuantía de las cuotas pendientes de pago para los tribunales era de 91 millones de dólares, suma ligeramente inferior a los 93 millones de dólares del año anterior. Al 30 de abril de 2017, 64 Estados Miembros habían pagado íntegramente sus cuotas tanto para los tribunales como para el Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales, 12 más que el año anterior. La situación mensual de los saldos de caja de los tribunales ha sido positiva en 2015, 2016 y, de momento, 2017. El resultado final de 2017 dependerá de que los Estados Miembros sigan cumpliendo sus obligaciones financieras para con los tribunales.

III. Conclusiones

23. En la actualidad, la situación financiera de la Organización es, en general, sólida. Gracias a los esfuerzos realizados por muchos Estados Miembros para acelerar los pagos a la Organización, ha aumentado respecto del año pasado el número de Estados Miembros que cumple íntegramente sus obligaciones en todas las categorías. Actualmente, las cuantías de las cuotas pendientes de pago de todas las categorías son inferiores a las de hace un año.

24. Sin embargo, las cuotas pendientes de pago para el presupuesto ordinario siguen estando muy concentradas, y la posición final del presupuesto ordinario para 2017 depende de las medidas que adopten los Estados Miembros restantes. La experiencia de los últimos años demuestra que el último trimestre del año es un período muy difícil para el efectivo del presupuesto ordinario. Fue necesario volver a recurrir a las reservas de efectivo del presupuesto ordinario, tanto el Fondo de Operaciones como la Cuenta Especial, durante los últimos meses de 2016. Ese año esas reservas resultaron insuficientes, y fue necesario efectuar transferencias en préstamo de otras cuentas. En vista de esa experiencia, sería prudente examinar la cuantía de las reservas del presupuesto ordinario.

25. En la actualidad, la situación general de caja es positiva en todas las categorías, gracias a los esfuerzos constantes de muchos Estados Miembros. El Secretario General desea expresar su profundo agradecimiento por esos esfuerzos.

La Secretaría seguirá vigilando de cerca las corrientes de efectivo y velando por que la gestión financiera de los recursos sea prudente.

26. Un número mayor de Estados Miembros está haciendo contribuciones oportunas a las operaciones de mantenimiento de la paz, y la Secretaría está haciendo todo lo posible para agilizar los pagos pendientes a los Estados Miembros que aportan fuerzas de policía, contingentes y equipo de su propiedad.

27. El Secretario General desea rendir un especial homenaje a los Estados Miembros que han pagado la totalidad de sus cuotas adeudadas y pagaderas. Al 3 de mayo de 2017, son Alemania, Andorra, Angola, Australia, Austria, Benin, Bhután, Bosnia y Herzegovina, Brunei Darussalam, el Canadá, China, Dinamarca, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Georgia, Hungría, la India, Irlanda, Islandia, las Islas Salomón, Italia, el Japón, Kazajstán, Kirguistán, Kuwait, Liberia, Liechtenstein, Malí, Mónaco, Myanmar, Nueva Zelandia, los Países Bajos, el Senegal, Singapur, Sudáfrica, Suecia y Suiza. Se recibieron pagos de Kenya y Noruega después del 3 de mayo de 2017, con lo que el total, en el momento de redactarse el presente informe, llegó a 41.

28. Como siempre, la solvencia financiera de las Naciones Unidas sigue dependiendo de que los Estados Miembros cumplan sus obligaciones financieras íntegra y puntualmente.
